

Bases del Sorteo "PAGA TU PREDIAL CONTRIBUYE Y GANA 2019"

En la actualidad y con el incremento de la mancha urbana y población en nuestro municipio se contabilizan un total casi de 65,000 predios que conforman el total de nuestro padrón catastral. Para incentivar y gracias al pago oportuno de esa contribución, por segundo año se llevará nuevamente en este municipio el sorteo de una camioneta SUV 2019, y que se sujetará a las siguientes bases:

- 1.- Participarán los legítimos propietarios de los predios que pertenezcan a la zona geográfica del Municipio de Jesús María, Aguascalientes.
- 2.- Podrán participar los contribuyentes, sean personas físicas o morales, sujetos de pago del impuesto la propiedad raíz (predial) correspondiente al Municipio de Jesús María, Aguascalientes, que a partir del 02 de enero de 2019 y hasta las 15:00 horas del 29 de Marzo, se encuentren al corriente (no reporten adeudos anteriores) y hayan pagado el impuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2019, con excepción de los Desarrolladores Inmobiliarios.
- 3.- No participarán las personas que señala el artículo 36 del Reglamento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos.

*ARTÍCULO 36.- No podrán participar en sorteos las personas que sean los organizadores o empleados de los permisionarios u operadores, que se encuentren involucrados en la producción de los boletos o en la celebración del evento en el que se determinen los boletos premiados.
Artículo reformado DOF 23-10-2013*

- 4.- No participarán los predios que por disposición de la Ley o resolución de autoridad judicial o administrativa estén exentos o no causen el impuesto predial.
- 5.- No participarán los predios por los que se haya pagado el impuesto predial o el Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles y los sujetos obligados hayan interpuesto contra la Dirección de Finanzas, por esos pagos, juicio o recurso por el que hayan obtenido sentencia favorable, ni aquellos por los que estén pendientes las resoluciones o sentencias.
- 6.- Quien resulte afortunado podrá acudir posteriormente a recoger su premio en los días, fechas y horarios programados.

Vigencia de la Promoción: Del 02 de enero de 2019 a las 15:00horas del 29 de marzo de 2019